Sello 4º
40. mrs.

HISP. ET IND. R. FERD. VII. D. G.

Año de
1834.

VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA REINA DOÑA ISABEL II

calan —

Expositos / Sol. Reditos en su favor —

Viose un oficio del Cavildo Ecco. de esta Ciudad su fha. veinte y cinco del actual, en que manifiesta los Pasos q. le asisten p.ª no ceder los Reditos de los Censos demandados por el Sr. D. Agustin Lucas de [illegible] a la lactancia de expositos. Teniendo tamb.ⁿ atendida a la [illegible] para de presidente dicho Agustin acordado [illegible] Comisario de esta [illegible] D. Diego [illegible] con intervencion de la Contad.ª municipal y se acordo con el Secret.º comisionado p.r dho. Cavildo haga entrega de los [illegible] q. le pida bajo las [illegible] y [illegible] necesidad presidida, p.r evitar q. una misma [illegible] pueda por sus partes la [illegible], asi como otra [illegible] comparecen fuera de los que tienen [illegible] quedando siempre dho. establecim.to a la [illegible] la [illegible] competente, y que asi se manifieste al expresado Cavildo [illegible] q. sin perjuicio de este acuerdo y con el objeto de [illegible] una [illegible] [illegible] justa y equitativa en el particular se pasen los antecedentes a los Abogados titulares p.ª q. [illegible] de su dictamen lo [illegible] conveniente, y para ello se consideraron como interina la disposic.on actual —

Censo / [illegible] q. [illegible] D. [illegible]

Viose una Inst.ª de D. [illegible] en la q. expone [illegible] verifique en el termino de [illegible] el pago de lo que adeuda a estos Prop.s p.r el [illegible] de la Hacienda de [illegible] q. posee, para cuyo pa-